

EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripción: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

PALMA.

Elecciones.

La reunion de electores celebrada en la ex-Universidad el dia de hoy, ha elegido candidato para diputado á Cortes á DON JUAN COLL Y CRESPI. Palma 4 de diciembre de 1855.—Juan Bennañar Corró, vice-presidente.—Andres Sitjar, secretario.—Gabriel Quintana, secretario.

El *Palmesano* nunca hará la oposicion por sistema y por espíritu de partido: nunca combatirá las disposiciones justas ó injustas, acertadas ó erróneas tan solo porque emanan del Gobernador de la provincia. Sépalo nuestro cólega el *Genio de la Libertad*. Poco nos importan las duras calificaciones que hasta ahora le hemos merecido: que somos progresistas lo dicen nuestras doctrinas, y por mas que se empeñe en llamarnos reaccionarios y ultramoderados, le será imposible debilitar el color de los principios sustentados por el *Palmesano*. Es seguramente la causa de tan duras calificaciones, el que militando en las filas del progreso, hagamos la oposicion á ciertos actos de los prohombres del *Genio*; pero el público, á cuyo buen criterio apelamos y que difícilmente se equivoca, juzgará de parte de quien está la razon. El partido moderado fué despótico en todas las épocas de su dominacion: el progresista se ha mostrado hasta ahora impotente para hacer las mejoras que el pais reclama. Esto hemos dicho constantemente, porque juzgamos que los intereses del público deben ante todo ser atendidos: y que miéntras las tendencias de los partidos no sean hácia el bien de la patria especialmente y de la humanidad en general; miéntras no salgan del círculo que en España les hemos visto recorrer,

se apartan de sus leyes naturales, y no pueden en último resultado hacer mas que causar la ruina de la causa pública y llevar la desgracia al seno de las familias. Los hombres del *Palmesano* no están poseidos de una *suprema inteligencia*, pero en cambio tienen un corazon que siente: y no son discípulos de Maquiavelo, y clamarán siempre, aunque su voz sea débil, en favor de la miseria y contra la opresion y el despotismo. Nunca emplearán la adulacion ni se convertirán jamas en panegiristas de su partido, ó de los actos de sus prohombres tan solo por profesar las mismas doctrinas. Cuando quiera el *Genio de la Libertad*, podrá empezar el exámen de las mejoras que debemos á los partidos, desde la muerte del último Rey, y la comparacion de nuestro estado de civilizacion y cultura con el de Alemania, aun de los puntos de aquel pais regidos por el absolutismo. Nosotros en medio de las amargas impresiones que nos causan los actos de nuestra política, caemos en el desaliento y en la mas completa indiferencia y necesitamos para salir de ellos, toda la fuerza del entusiasmo que la fe suele despertar.

Léjos de rehuir la cuest on pendiente con nuestro cólega, estamos siempre dispuestos á debatirla, y prontos á deducir las consecuencias de la conducta observada por la actual administracion. La contribucion impuesta á los tejedores, como mercaderes de sedas ó cintas ó de jergas es altamente injusta. Esto que dijimos en los primeros artículos de polémica, lo repetimos ahora como igualmente repetimos que los hombres del *Genio* se han mostrado mas apremiantes que los moderados en la exaccion de tributos. ¿Se les ha probado por ventura á los tejedores del *Pas d'en Quint* que sean revendedores ó que espendan jergas ó productos de otras fábricas? Miéntras esto no haya sucedido ¿por qué dice nuestro cólega que ademas de fabricantes son mercaderes de jergas? Si el Gobernador de la provincia apoyó la esposicion al Go-

bierno de S. M. hecha por los tejedores, ¿por qué no se ha esperado la resolución ántes de procederse al embargo? Si las administraciones conservadoras conociendo los escasos recursos de dichos industriales, y los insignificantes productos de sus artefactos fueron tolerantes, ¿por qué las progresistas que debían ser el amparo del pueblo han de imponer á este, todo, todo el rigor de la ley?

Sin desconocer la necesidad que tiene todo Estado de una hacienda pública arreglada; y de que se hagan efectivos los impuestos para que se cubran religiosamente sus atenciones, á cualquiera se le alcanza lo bastante para conocer la injusticia de semejante exacción, que nuestro cólega pone en duda. Las contribuciones deben pesar sobre la renta líquida; y los tejedores que no venden mas que lo fabricado en sus telares, no tienen otra renta que el valor dado, con la fabricacion, á las primeras materias. El imponer por lo mismo contribucion por dos conceptos; supuesto que la espedicion no añade nuevas ganancias, es una anomalía, es un absurdo. Y no obstante la administracion actual recomienda la estricta observancia de tales medidas. Ya es tiempo, ó pueblo, de que aprendas á conocer á los embaucadores políticos; á esos hombres que te hablan de cadenas y de despotismo; á esos hombres que gritan en medio de las revoluciones con el intento únicamente de conseguir destinos. Las tarifas vigentes han establecido un principio en la renta territorial y otro del todo opuesto en la industrial: así es que exoneran del pago de contribucion por la venta de los productos de la tierra, ya sea al por mayor y al por menor, á los propietarios y labradores. Y esos absurdos, y esos contraprincipios que pesan fatalmente sobre los artesanos, el partido dominante no ha sabido ó no ha querido hacerlos desaparecer; ántes al contrario encarga su estricta observancia.

Revista de ciencias y artes.

(Conclusion.)

El agua en la torre se halla naturalmente al nivel del agua de la esclusa. Ahora bien: flotando dentro de la torre debe haber un tonel de metal en el que se coloca un haz de paja, de heno ó de cualquier otra materia inflamable y de poco valor. Cuando se trata de hacer descender un barco, y estando las puertas superiores de la esclusa cerradas por un medio exterior análogo al que se emplea para dar fuego á una mina, se prende fuego al haz de paja; se calienta el aire contenido en la torre, se dilata y se escapa por

una gran válvula colocada en el techo de la torre. Esta válvula vuelve á cerrarse despues, y de este modo se ha efectuado dentro de la torre un principio de vacío. La paja que sigue ardiendo consume poco á poco el oxígeno del aire, que es la quinta parte de su masa total. Así pues el aire que contiene la torre se rarifica en una quinta parte, y de aqui resulta una aspiracion que hace subir el agua en la torre, y la hace descender en la esclusa. El barco descende entónces; y mientras que las puertas inferiores permanecen abiertas, se introduce en la esclusa otro barco destinado á subir. Esta operacion será aun mas sencilla y económica, pues bastará dejar entrar en la torre el aire atmosférico, y el agua tenida en suspension descenderá á la esclusa elevando el barco á la altura conveniente.

Desde luego ocurre la dificultad de que si la materia inflamable es la paja ú otra análoga, los productos de la combustion serian un obstáculo á la disminucion de volúmen y á la presion necesaria para la ascension del agua, y en una nota que hemos visto despues, se hace la sustitucion de la paja por la combustion del hidrógeno, á pesar de lo cual creemos que el aparato funcionará perfectamente dentro de las salas de la Esposicion de Paris.

— En una de las salas del hospital de la Caridad, en Paris, se ha hecho una feliz aplicacion de la electricidad para el tratamiento de la sordera. Una enferma que entró en aquel asilo para curarse unas tercianas antiguas, y que empezó por usar el sulfato de quinina á la dosis de un grano cada 24 horas, notó desde el primer dia un ruido de oidos, que al noveno fué una sordera completa. Permaneció en este estado medio mes, hasta que se le ocurrió á uno de los médicos del hospital emplear la electricidad, y lo hizo de la manera siguiente:

Acostada la enferma de lado, el conducto auditivo externo se llenó de agua y se puso en contacto con este agua la estremidad del conductor de un aparato de induccion, en tanto que otro escitador húmedo fué aplicado detras de la oreja, sobre la apofisis mastoides. Entónces se hizo pasar la corriente eléctrica por la membrana del tímpano cinco ó seis veces con intervalos de un segundo, y apénas terminada la operacion, la enferma pudo oír por el oido sometido á la electricizacion las palabras de las personas que la rodeaban. En el otro oido persistia la sordera y fué operado al siguiente dia, aunque con ménos buen resultado. El dia tercero se repitió la operacion, y la enferma quedó completamente curada, desapareciendo enteramente toda incomodidad y volviendo el oido al estado normal.

— Una nueva conquista fotográfica debida al genio incansable de Niepce ha sido últimamente presentada á la Academia de Paris. Para completar el procedimiento del gravado heliográfico faltaba aun el conseguir las pruebas directas en la cámara oscura sobre la lámina de acero. El problema está resuelto de una manera admirable. La prueba presentada por Monsieur Niepce representa una fachada de la parte nueva de la calle de Rivoli, y la delicadeza de sus detalles y la perfeccion de sus líneas nada dejan que desear. El inventor ha acompañado á esta lámina las pruebas en papel tiradas con ella.

— El gran consumo que de algunos años á esta parte

tienen los alcoholes, y por otro lado la terrible enfermedad que destruye los viñedos, ha puesto en conmoción á los fabricantes y á los capitalistas, y apenas pasa un dia sin que veamos los periódicos científicos ocuparse de la estraccion del alcohol de alguna nueva sustancia. En el extranjero la uva figura ya en muy pequeña proporcion en la fabricacion de los alcoholes que en su mayor parte se extraen de infinidad de sustancias vegetales y aun minerales, pues últimamente se ha llegado á extraer alcohol del carbon de piedra.

Pero lo que interesa á la industria de nuestro pais es el buscar entre esas sustancias las mas abundantes y mas ricas en principios alcohólicos, al mismo tiempo que exijan procedimientos sencillos y poco dispendiosos. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no podemos ménos de llamar la atencion sobre la fabricacion del alcohol de higos secos, industria que puede llegar á ser un manantial de riqueza en unas manos inteligentes. Los higos abundan en nuestro suelo y se dan á un precio fabulosamente barato comparado con lo que cuestan en el extranjero. El procedimiento de estraccion es sumamente sencillo, pues consiste únicamente en someter los higos á una ligera ebullicion, en cantidad de agua suficiente; verter despues la masa en un tonel; añadirle levadura de cerveza, y dejarla abandonada en una estufa templada.

El producto de la destilacion, que se verifica despues, da mas de una quinta parte del peso de los higos en alcohol, de un sabor agradable.

En un ensayo hecho en Paris hace poco tiempo por Mr. Robinet, miembro de la sociedad central de agricultura, empleó unas 72 libras de higos y estrajo de ellas 16 cuartillos de alcohol. Este alcohol fraccionado en tres porciones, á medida que se iba destilando, presentó los caracteres siguientes: las primeras porciones tenian un poco de olor á éter acético, debido á que la masa se habia dejado demasiado tiempo en fermentacion, pero presentaban todos los demas caracteres de un excelente alcohol. Los productos intermedios eran de superior calidad, y apenas se distinguia en ellos un ligero sabor al fruto, sabor que como todos los de los alcoholes puede hacerse desaparecer fácilmente. Calcúlense las ventajas que esta industria reportaria en España, comparando el precio de los higos en el extranjero, que viene á ser de un real por libra por mayor, al paso que tomados en grande pueden obtenerse en nuestro pais á 2 rs. arroba. Tenemos noticia de que no léjos de la capital se ocupa un laborioso industrial de la estraccion del alcohol de la rubia, y hemos visto muestras de sus alcoholes de 38 grados, Cartier. Este alcohol puede utilizarse para infinidad de industrias, pero no puede servir para la fabricacion de licores por su desagradable sabor.

— Mr. Jacovenko ha presentado un modelo en grande de barcos planos de tela impermeable que reúnen muchas y muy ventajosas condiciones. Este modelo ha estado funcionando durante el tiempo de la esposicion del vecino imperio entre el puente de San Nicolas, el del Carrousel y el puente Real. La idea está muy léjos de ser nueva en su totalidad, pero en manos de Mr. Jacovenko ha recibido modificaciones tales que seria injusto privarle del título de inventor.

Los barcos planos de tela impermeable se componen de maderos ensamblados y separados unos de otros, formando un enrejado, á los que se unen tablas destinadas á formar el fondo y los costados por medio de clavijas ingeniosamente construidas. Dispuesta asi la armadura, se tapiza interiormente con una tela impermeable sobre la que se coloca el cargamento. La tela es lo bastante fuerte para resistir á una gran presion, y está garantida ademas por fuera contra los choques por la madera que la cubre. Lo primero que debe notarse en este sistema es la gran comodidad de la construccion. La armadura de los barcos es de abeto, y todas sus piezas son de la misma dimension, lo que hace su ajuste muy fácil. En medio dia dos hombres pueden reunir las piezas de un barco de 100 toneladas; y cuando despues de descargados se desarman, sus piezas son tan ligeras y ocupan tan poco lugar que se pueden cargar 50 barcos en otro destinado á este objeto, el que lo vuelve á llevar como una mercancía cualquiera. Esta última operacion es una de las principales condiciones económicas del sistema, pues suprime el tener que volver de vacío, cosa que es muy dispendiosa. Su desarme y su transporte como mercancía da una gran celeridad á su retorno, y aumenta el número de los viajes que se pueden hacer, de donde resultan grandes beneficios. Téngase tambien en cuenta, que no teniendo que volver los barcos de vacío, hay una gran economía en la reduccion del personal.

Pero la ventaja mayor que proporcionan estos barcos consiste en su ligereza. La disminucion de peso en los vehículos permite un cargamento mayor. Un barco plano sin puente que pese 35 toneladas lleva solo 115 toneladas de cargamento, en cuyo caso el peso *muerto* al peso *útil* está en relacion de uno á tres. El mismo barco con puente pesa de 40 á 45 toneladas, y carga solo 90. En este caso el peso *muerto* y el peso *útil* están en relacion de uno á dos.

Ahora bien: en la construccion de Mr. Jacovenko, un barco que pesa solo cuatro toneladas puede cargar 100; es decir, que la relacion del peso muerto al útil es de 1 á 25, lo cual proporciona economías importantísimas. Estos barcos calan muy poco y pueden navegar en aguas muy bajas; su construccion es mas económica, y los gastos de entretenimiento muy reducidos.

Hemos dicho que el invento era ya antiguo. Con efecto, Herodoto hace la descripcion de unos barcos que usaban en Babilonia, formados de pieles y de una forma redonda. La armadura se construia de madera de sauce, con varengas que se revestian despues por fuera con pieles. En cada uno de estos barcos llevaban un burro, y asi que llegaban á Babilonia y vendian el cargamento, que solia consistir en vino de palmera, vendian tambien las varengas y la paja con que almohadillaban el fondo, cargando las pieles sobre los asnos y volviendo á Armenia por tierra, pues el Tigris tiene una corriente tan rápida que no les era posible marchar contra ella. Este método de construccion, segun cuentan algunos viajeros, está aun en uso en aquellos paises.

— Mr. Verdeil ha extraido de la alcachofa y de las plantas de la misma familia una materia colo-

rañte, verde, de magnífico aspecto, y que cree puede ser utilizada en el arte de la tintorería y en el estampado de las telas. El procedimiento consiste en hacer obrar simultáneamente sobre la planta machacada, el aire, el amoníaco y el agua. Esta acción parece ser semejante al que estos mismos agentes ejercen sobre su formación. «La semejanza es tal, dice Mr. Verdail, que he podido aislar de las flores de la alcachofa, y en especial de la base de los pétalos, una fécula blanca, que se separa fácilmente como depósito. Esta fécula encierra la mayor parte del principio colorante. Sobre esta fécula, mezclada con el agua, hago obrar simultáneamente el amoníaco y el oxígeno del aire, agitando continuamente el líquido. Los extractos hechos con el agua caliente de las cabezas de la alcachofa, dan igualmente una coloración verde magnífica.

JOSÉ BRAVO.

SECCION LITERARIA.

Aspiraciones cristianas.

VIII.

Una hermana del pecador.

O miserable de ti por lo que perdiste, y mucho más por lo que hiciste, y muy mucho más si con todo esto no sientes tu perdición!

Fr. Luis de Granada.

Se llama *Penitencia*.

Es una virgen de andar pausado y magestuoso, y el rumor que producen sus pasos se parece al lejano gemir de la tórtola. Su rostro tiene la blancura del lirio marchito y sus ojos rebosan dulzura y melancolía. En ellos siempre hay lágrimas como en su frente tristura. Los anchos pliegues de su ropage, color de esperanza, la cubren toda y una guirnalda de violas ciñe sus sienes. En la mano derecha trae un vaso lleno de bálsamo para derramar sobre las heridas del pecador, que cura y cicatriza.

Esta virgen celestial, atenta á la mirada de Dios, cuando vé que es de misericordia y se dirige á una pobre alma pecadora, desciende acompañada de la gracia, y ni al desviado viagero es tan grata una voz amiga, ni al náufrago una mano salvadora, ni al aherrojado en tenebrosa cárcel un rayo de luz como á esta alma la voz, la mano y la luz de la *Penitencia*. A su sombra los remordimientos no aguzan para herir mas sañudos, sus puntas crueles: poco á poco la calma perdida renace, y una santa tristeza entra en el pecho, ántes negro y desesperanzado.

Cierto es que el alma viste luto por la inocencia que perdió; pero su tristeza es suave. El regocijo se ha tornado lágrimas; pero cuando derramadas en la presencia de Dios, su dulzura es intensa é inefable.

¡O hermanos míos! Si las alas de la inocencia ya no os cubren con su sombra, si el vicio ha estampado en vuestra frente su hediondo beso, desceñid

vuestras guiraldas, que deshojado habeis la mas vistosa. Cesen ya los cantos y algazara, que vuestro corazón solo debe suspirar, solo lamentarse de su desventura.

¿Quién podrá reverdecer las hojas secas? Ay! abandonad el florido sendero de las alegrías mundanales: para vosotros no mas primaveras, no mas jardines; solo inviernos, solo páramos sin fin.

Alzad los ojos al cielo, y veréis una luz melancólica y velada. Es la luz de la *Penitencia*, que sola debe ya iluminar el camino de vuestra vida. Llorad, hermanos míos, llorad.

Guillermo Forteza.

Noticias de la provincia.

Sóller 9 de diciembre.

Señores redactores del *Palmesano*: muy señores míos; con sumo gusto y placer acepto el honroso encargo que se han dignado proponerme de corresponsal del apreciable periódico que Vds. dirigen, cuyos principios y doctrinas por su solidez y carencia de espíritu de partido, vicio de que suelen adolecer muchos periódicos, han encontrado una acogida mayor de la que nos prometíamos entre estos industrioses habitantes. Y aunque confieso que mis fuerzas son muy débiles para desempeñar dignamente mi cometido, procuraré que la imparcialidad en el decir supla la falta de aliño de mis escritos, en los cuales me propongo elogiar á las personas, (sean del color político que fueren) que con sus actos tiendan á mejorar la suerte de estos moradores, al paso que reprobar y censurar cuantos se dirijan á satisfacer malas pasiones, sin descuidar á su vez de indicar las mejoras que con mas urgencia reclame la población, á fin de que sean realizadas por quien corresponda.

Consecuente con lo que acabo de esponer, deseara mucho poder empezar mi tarea tributando un merecido elogio, á la municipalidad que actualmente nos rige; pero por desgracia no lo creo justo, porque ora sea efecto de la division que reina entre los individuos que la componen, ora de su poca prevision en muchos de sus actos, ha dejado en nuestro concepto de ser la fiel representante de la opinion pública. Presente teníamos aun lo que con sumo disgusto presenciemos pocos dias ha, en la cuestion de obras públicas, cuando nos encontramos con otra disposicion que por si misma revela el espíritu que anima á los que la han dictado.

Me refiero al acuerdo de derribar una pequeña pared que sirve de antepecho al corredor inferior del claustro del ex-convento de esta villa, con el objeto de construir con sus piedras una acera en la calle del Borne. A fé que cuando muchas calles y algunos caminos vecinales no se hallan en el estado que fuera de desear, no comprendo á que viené ahora el construir una acera en cuya necesidad nadie habia soñado. Sin embargo; poco nos importara que se construyese la referida acera con tal que no se echase mano para llevarlo á cabo de un medio tan estraño como el que se ha adoptado. Bastaba ver el descontento con que

el pueblo recibió semejante determinacion para desistir de la obra que han empezado ya sin haber tomado ántes el parecer de arquitecto alguno para ver lo que dicha pared pudiese afectar á la solidez del edificio, ni haber tenido en cuenta que de esta manera el agua ha de echar á perder el piso del corredor, cuando para el progreso de la poblacion tan necesario es su uso á los fines á que está destinado dicho edificio.

Es de esperar que la autoridad á quien compete mandará cesar dicha obra luego que tenga conocimiento del hecho, mientras tanto se procure los informes necesarios para disponer lo que mas convenga. Nosotros por nuestra parte aconsejamos á esta municipalidad á que desista de su empeño si no quiere arrostrar el desagrado de la poblacion.

La cosecha de aceite, que va llegando ya á su término, en este año no ha sido muy abundante y la de naranjas, de cuyo artículo hay alguna estraccion, es algo regular y su precio en la actualidad es de 46 rs. la carga.

Por lo que toca á la temperatura es muy fria á causa de la mucha nieve que cubre estas montañas.



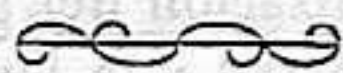
Noticias de la capital.

!!! UN HOMBRE!!!

Lo mas notable de cierta sandez publicada en el *Genio* de anteayer 10, que no contestamos por no rebajarnos, es la firma «un hombre» con que la suscribe su autor. Se nos hace muy cuesta arriba creer que semejante *hombre* sea verdaderamente *un hombre*. Esto nos recuerda el dicho de cierto discípulo de un filósofo antiguo, que habiendo oido á su maestro definir al hombre «un animal bipedo é implume:» le presentó despues un gallo desplumado diciéndole *aquí tienes á tu hombre*.

ADUANA DE PALMA.

La Junta consultiva de aranceles ha encargado á esta administracion que admita suscripciones á los aranceles de importacion y esportacion al extranjero arreglados al sistema actual y al métrico, que han de regir desde 1.º de enero próximo. Lo que se avisa al comercio para que los que gusten suscribirse, se presenten en la portería de esta oficina, dejando su nombre y veinte rs. por cada ejemplar, y ademas la parte del 3 p 8 que corresponda por el importe de la suscripcion para satisfacer la libranza sobre correos. Palma 12 de diciembre de 1855.—El administrador, José García Franco.



NOTICIAS NACIONALES.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Una circular del ministerio de la Guerra para que los letrados en quienes recaiga el desempeño interino

de las auditorías del ramo no sean empleados; y dos leyes sancionadas por S. M., una relevando á D. Manuel Muñoz y Manso del pago de 32,000 rs. por el título de marques, y otra concediendo una pension á D.ª Nicolasa Hurria, viuda del brigadier Echalecu.

El parte del capitan general de Granada, con los pormenores de las acciones habidas entre las tropas mandadas por el mismo y los moros fronterizos fuera de la plaza de Melilla. El enemigo ha tenido en estos combates 100 muertos y muchos heridos, y el ejército español un jefe, 3 oficiales y 12 soldados muertos y 59 heridos.

Las leyes sancionadas por S. M. declarando libres la confeccion é impresion de los calendarios desde 1856, con sujecion á las disposiciones vigentes sobre imprenta, y suspendiendo la renovacion de los ayuntamientos hasta que se determine la época y forma de las elecciones municipales.

Por real decreto que refrenda el ministro de Gracia y Justicia, se dictan varias disposiciones para arreglar la estadística criminal.

Se admite la renuncia al subinspector de la Milicia nacional de Zamora D. Trinidad Llenas, y se nombra en su lugar á D. Fernando de Murzas, coronel retirado de artillería de Marma.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 5.—Fué presidida por el señor Infante, y se abrió á la una y media. Despues de reclamar el señor Montesinos la agregacion de su voto á la resolucion de la mayoría en la proposicion relativa al señor general O'Donnell, dióse cuenta de una esposicion de la Junta de comercio de Cádiz en favor de la Casa de moneda de Sevilla. Instó el general Latorre para la pronta discusion de los presupuestos para que pudieran cobrarse las contribuciones sin entorpecimiento, y el señor Ramirez Arcas pidió la preferencia en favor de los ingresos.

Tambien el Sr. Sagasta y el señor Gaminde hicieron observaciones sobre este asunto, satisfaciendo á todos el señor Bayarri á nombre de la mesa. Anunciada por el Sr. Lasala una interpelacion sobre los que califica de delitos cometidos en 1854 por el que hoy desempeña la auditoria de Navarra, continuaron los debates sobre la proposicion de imprenta de los señores Rances y Coello, defendiendo el señor Aguirre en su estenso discurso el dictámen de la mayoría.

El artículo 1.º, que atribuye al jurado el conocimiento de todos los delitos cometidos por la imprenta, fué aprobado y en seguida el señor ministro de la Gobernacion declaró la conformidad del gobierno con el dictámen que se discutia como interpretacion de la ley vigente.

Sobre el artículo 2.º que esceptúa los delitos de injuria y de calumnia para que entiendan en ellos los tribunales ordinarios, se suscitó detenida discusion en que tomaron parte los señores Lopez Infantes, Calvo Asensio y los señores Sanchez del Arco, Escosura y Olózaga, y en votacion nominal fué aprobado el artículo por 138 votos contra 53. Acto continuo el ministro de Hacienda leyó un proyecto autorizando á los Ayuntamientos para proceder al cobro de las contribuciones directas, ínterin se nombran los recaudado-

res con arreglo á la ley, y se levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Sesion del dia 6.—Abrese bajo la presidencia del señor Infante á la una y cuarto. Léese y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, que nada ofrece de particular.

El señor Lasala hace una pregunta al ministro de la Guerra, sobre los delitos que se imputan á un elevado funcionario militar de Navarra.

Contesta el general O'Donnell, y niega los hechos que el señor Lasala habia referido.

El señor Lasala prueba su exactitud con documentos fehacientes.

BARCELONA 9 DE DICIEMBRE.

Segun se desprende de varias correspondencias, hay noticias de que el temblor de tierra que en la noche del miércoles se notó en esta capital se dejó sentir á la misma hora y con mas ó ménos fuerza en Balaguer, Solsona y en diferentes puntos de Cataluña, particularmente en la provincia de Lérida. He aquí lo que sobre ello escriben de dicha ciudad con fecha del 6:

«Ayer tarde á las siete poco mas ó ménos se experimentó en esta ciudad un temblor de tierra, notable por la intensidad y la duracion de las oscilaciones, pues hubo parages en donde las paredes de los edificios crujieron como si amenazaran venirse abajo; los muebles se bambolearon por espacio de dos ó tres segundos; el movimiento se hizo sumamente sensible. Las oscilaciones duraron de seis á siete segundos, y el fenómeno se verificó estando el horizonte sereno y la atmósfera despejada, dejándose oír durante el mismo un rumor sordo como si hubiera sonado un trueno á lo léjos.

Escriben de Madrid con fecha del 4 al *Diario de Barcelona*:

Tres dias he estado con la pluma sobre el papel esperando que se conjurase la tormenta política, para juzgar con calma los últimos sucesos tan inesperados como estériles. Preparaba un exámen de los presupuestos y de los votos particulares que les acompañan y de mi tranquila tarea de agrupar números y revolver economistas vino á sacarme el descompuesto clamoreo de la democracia y de los puritanos. ¿Será al fin necesario que el país selle con su reprobacion á esta impenitente Asamblea? Cuando parecia mas aprovechada y afanosa hé aqui que vuelve á sus antiguos resabios despertándose las malas ambiciones, repitiéndose los escándalos y tomando plaza de preferencia la difamacion, el apasionamiento, la destemplanza, el espíritu de partido y hasta la vulgaridad y la descortesía. ¡Medrados estamos por cierto si de esta manera entienden el gobierno representativo y la discusion los de uno y otro partido militante!

Justa y razonable era la queja del señor Orense porque el ministerio no habia dado amplias explicaciones sobre los sucesos de Zaragoza; en los gobiernos representativos la fuerza nace del apoyo de la opinion pública que es un simulacro de la razon uni-

versal, y creo que el actual gabinete narrando los hechos hubiera tenido de su parte hasta los mas exagerados revolucionarios; esto no se hizo por razones que no dependian de la voluntad del conde de Lucena y culpándole el diputado palentino obraba injustamente. Pero no eran tan *parlamentarios* sus propósitos, queria el marques republicano poner en paralelo la conducta de Gurrea y la del ministro de la Guerra, defender encubiertamente la sedicion justificando las quejas de los sediciosos, atacar en fin al obstáculo de la revolucion. Gurrea asintiendo á las disposiciones y edictos disolventes del Ayuntamiento, Gurrea amenazado despues y galvanizado por el peligro de su persona, ya que no por los intereses mas sagrados de la sociedad, Gurrea desarmando y devolviendo las armas á los pocos dias, no es en verdad el modelo de un hombre de gobierno, de un repúblico siquiera consecuente; ceder para oprimir; oprimir para ceder no son divisas que pueden servir de bandera á ningún estadista; si era revolucionario no debió desarmar, si desarmó con justicia, no debió volver las armas al frente de banderas. Que era pues lo que defendia el señor Orense, ¿el bando proclamando el estado de sitio, ó la devolucion de las armas? ¿Atacaba la debilidad del poder ante la revolucion social que amagó en los últimos momentos ó justificaba la sedicion en lo que tenia de político? Esto debió declarar y no lo hizo; pero en cambio ofreció un voto de censura al general O'Donnell, porque no habia dicho aun que era progresista, porque su influencia era prestada.

Por una reaccion natural vino el voto de confianza redactado de una manera poco parlamentaria; y nació así la discusion y la lucha política que hemos presenciado estos dias, y que ha dado fisonomía nueva á las fracciones de las Cortes.

Conocidos los hechos no debo detenerme en relatarlos; mas permítaseme que fije la situacion en que se ha colocado cada cual.

O'Donnell será desde hoy claramente el representante de la libertad y el orden; para realizar la revolucion de julio, para luchar con todas las exageraciones está en el ministerio: no pertenece á ningún partido, sino á la nacion. Reconoce la supremacia del duque de la Victoria y *solo por él se dejará presidir*: tal vez la revolucion ha ido mas léjos de lo que deseaba, pero acata la soberanía nacional y sigue su impulso legítimamente formulado: si minorías facciosas quieren abrogarse la omnipotencia luchará como luchó en 1834, como ha luchado con los carlistas; en sostener el programa de la revolucion le va la vida; en que sea aquella beneficiosa al país le va la honra.

Quien así se compromete, ¿no ofrece garantías?

Es que el conde de Lucena, tiene una idea, va á un fin, quiere la realizacion del gobierno representativo, hermanar la libertad y la ley y por esto son sus enemigos; de un lado los amigos del golpe de Estado, de otro los que esperan medrar ó construir un nuevo edificio social y político á la sombra de la anarquía.

¿Quién niega sus servicios y sus relevantes cualidades? Nadie. Recelan del porvenir y pretenden asegurarlo siendo ingratos, descartando elementos de fuerza! ¿Que será el conde de Lucena sin el apoyo de la

opinion pública? ¿Qué fué á las puertas de Madrid y al frente de un ejército? ¿Qué nombre sino el de proscripito merecia hasta que el pueblo español aceptó su programa, y alzándose Barcelona le dió la mano y con ella la victoria? Pues si esto dicen los hechos: ¿á qué temores infundados? Herir á O'Donnell, es abrir la tumba del Duque de la Victoria, porque los *demócratas* y los *puros* aspiran á la omnipotencia: sus amigos ménos hipócritas principiaron en la prensa combatiendo al ministro de la Guerra y hoy ya se desatan en denuestos contra el Presidente del Consejo de ministros. Lo mismo sucedió en 1842, primero al gabinete, luego á la camarilla, por último al Regente.

Los que sostengan en la actual situacion la fuerza de los partidos se equivocan: ninguno puede vivir solo y ménos los puritanos y los demócratas que carecen de arraigo y hasta de dogma conocido.

Esto lo han comprendido todos los hombres sensatos del Parlamento y por esto la votacion es tan digna de estudio. D. Pascual Madoz ha dicho que *sí* y Rívero y Ordax se han abstenido de votar: á sus sentimientos individuales han sacrificado el verdadero interes de partido, el bien del pais.

¿Qué significacion tiene la retirada del señor Olózaga? Hé aquí un punto importante, porque nuestro embajador en Paris desde su banco dirige á las Cortes y su defeccion pudiera ser de cuenta.

Por ahora no debe creerse nada de lo que se dice: el domingo estuvo Olózaga en casa del Duque de la Victoria, y se mantuvo en la mas completa reserva cuando O'Donnell exigia al Presidente del Consejo de ministros que lo dejase solo en la liza: anoche habló amigablemente con Zabala y convinieron en la manera de dar solucion á unas reclamaciones del gobierno frances sobre emigrados. Olózaga sabe que apesar de su prestigio y de su habilidad no podria gobernar con estas Cortes, y no aspira mas que al papel de consejero y de preceptor. Su actitud se esplica perfectamente dadas las condiciones del hombre: un voto de confianza siempre lástima el amor propio, impone un sacrificio al que lo ha de votar. O'Donnell ademas dijo que no se dejaria presidir por nadie sino por Espartero y en el vecino imperio le ha sonreido al señor Olózaga la idea de presidir un gabinete en que entrase el conde de Lucena. Cuando le hayan pasado á nuestro embajador estos accesos de envidia volverá á la razon, porque no puedo creer que poniéndose al frente de la democracia y de los puritanos organice una oposicion que seria el primér síntoma de muerte para el partido progresista.

Y apartándonos de estas consideraciones puramente personales y egoistas, creo que con el voto de confianza dado al general O'Donnell, la situacion presente ha obtenido prendas de seguridad: asi lo comprendió el Duque de la Victoria, pues al estrechar anoche la mano del conde de Lucena, le decia con efusion:—«Estaba seguro del resultado; pero me tenia de mal humor el pensar si serian muchos los ingratos.»—La ingratitud minó la Regencia de 1840 á 1843.

MADRID 4 DE DICIEMBRE.

Hubo ayer la coincidencia notable de que el batallón de la Milicia nacional que daba la guardia á

las cortes es el que manda el general O'Donnell. Mientras inútilmente se trataba de escitar á la Milicia, los comandantes de ella señores Valdés, Montesinos, Iranzo, Madoz, Portilla, Güell, Huelves, Perales, Gurrea y Rodriguez que son diputados votaban todos en favor del conde de Lucena.

Idem 5.

En *El Sur* se leen las siguientes líneas:

«Si las noticias que se nos han comunicado son exactas, ayer, ántes de la hora en que acostumbran los ministros pasar á ver al presidente del consejo, tuvieron una conferencia de dos horas los generales Espartero y O'Donnell. No se nos ha informado del objeto ni consecuencias de esta larga entrevista á primera hora.

No léjos del congreso se creia ayer probable una modificacion ministerial en sentido de una política templada y conciliadora. Tanto se ha dicho ya en esta materia, que no es posible dar confiadamente noticias que á ella se refieran.»

— Para esta noche está citada la comision general de presupuestos para seguir discutiendo el de hacienda y oír la lectura del dictámen de la seccion de fomento.

— Se ha referido en los círculos políticos y la *Epoca* publica, que al verse los generales O'Donnell y Espartero despues de la votacion del congreso que tan lisongera debió ser para el primero, el duque de la Victoria corrió al encuentro del conde de Lucena, y estrechando su mano, le dijo: «Sí, unidos siempre y teniendo la adhesion de las cortes y de la nacion, darémos á este pais paz, libertad y órden social.»

— Dice la *Gaceta* en su parte no oficial que «el Gobierno está muy sobre aviso acerca de cuantos trabajos para trastornar el órden quieran ponerse en juego en el Principado. Las autoridades velan incessantemente, y, segun sus comunicaciones oficiales, no abrigan recelo alguno de que pueda alterarse la tranquilidad.»

— Hemos oido asegurar ayer que el gabinete, deseando robustecerse para las discusiones sobre hacienda conservando al señor Bruil, cuya presencia en el Gobierno cree necesaria el presidente del Consejo por el gran crédito que alcanza en el exterior y la confianza que en él depositan los capitalistas, se reorganizaria entrando en él dos ó tres oradores notables de la derecha y del centro de la asamblea. La noticia nos parece probable.

— Un buque que salió el 18 de noviembre de Túnez, y que ha llegado últimamente á Marsella, ha traído la noticia de que una manga de agua habia caído sobre la Goulette y su rada, demoliendo infinidad de casas y sumergiendo una porcion de buques. Seis de estos buques han perecido con toda su tripulacion. El pais entero estaba consternado. En Marsella no era conocida aun toda la estension del desastre ni el número de las víctimas, pues el buque que partió para Francia, portador de la noticia, no tuvo tiempo de averiguar todos los detalles.

— Desde 1.º de enero próximo empezará á regir en todas las Aduanas del reino el sistema métrico decimal, á cuyo fin se ha impreso y remetido á todos los

puertos de España los aranceles de importacion y esportacion vigentes, ajustados al sistema métrico decimal.

— La acuñacion de moneda sigue activísima en todas las casas de moneda de España. El 1.º del actual se ha dado licencia á la de Sevilla para poner en circulacion mas de cinco millones de reales en monedas de oro de ciento; y á la de Madrid para unos treinta y cuatro mil duros.

— No habiéndose mostrado satisfechos algunos diputados con la idea de que se pongan primero á discusion los presupuestos de gastos que el de ingresos, el presidente de las cortes señor Infante, ha resuelto consultar al Congreso sobre que ha de discutirse antes si los ingresos ó los gastos. Esto sucederá regularmente mañana, dia en que debe empezar la discusion de presupuestos.

— Mañana acaso aparecerá en la *Gaceta* el Real decreto que organiza la estadística civil y da nueva forma á la criminal.

— Una real orden de 16 de noviembre ha autorizado al director general de infantería para adoptar en la instruccion del manejo del arma las alteraciones que se hacen precisas y urgentes por efecto de la nueva forma que se dado al corraje, sin perjuicio de hacer despues las alteraciones que del exámen general del proyecto de táctica resulten convenientes.

— Los grandes simulacros militares que se habia dicho iban á tener lugar en las cercanías de Madrid, y á los que dijo la *Epoca* debian asistir SS. MM., se ha dilatado por algunos dias y han quedado reducidos á ejercicios de fuego, que hará la artillería de ejército en su nuevo campo de tiro, la dehesa de los Carabancheles, asistiendo únicamente como convidados los oficiales de la artillería de Milicia Nacional.

— El 30 de noviembre empezará sus viajes entre Cádiz, Carril, la Coruña y Santander un nuevo vapor español de hierro y de hélice, llamado *Rita*.

— El señor Lafuente, individuo de la comision de Constitucion, ha presentado un voto particular sobre el artículo único del nuevo código. Los compañeros del señor Lafuente declaran parte integrante de la Constitucion las bases de las leyes orgánicas sobre Consejo de Estado, la ley electoral, la de relaciones entre los dos cuerpos colegisladores, la de gobiernos y administracion provincial y municipal, la de organizacion de tribunales, la de imprenta y la de Milicia nacional. El señor Lafuente, por su parte, admite, que dichas bases sean parte integrante de la Constitucion; pero solo en no poderse reformar, sino por los trámites que se prescriban para la reforma de uno ó mas artículos constitucionales; y establece por último el señor Lafuente de un modo explícito, que estas bases formarán una parte adicional á la Constitucion del Estado. De aprobarse, pues, ó no aprobarse el voto del señor Lafuente, pende el que pueda publicarse desde luego la Constitucion, ó haya que aguardarse para hacerlo á que se discutan y voten las leyes orgánicas.

— El Vicario eclesiástico de Madrid, señor Pando, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, por los grandes servicios prestados durante el cólera.

— Parece que se ha reunido ayer la Junta consultiva

de Aduanas para examinar una reclamacion presentada por el señor Heredia á nombre de la industria del hierro. Los fabricantes piden por de contado que se aumenten los derechos asignados en el proyecto de reforma á los hierros extranjeros.

— Acaba de rematarse en Jaen la famosa finca de Granera, que perteneció al convento de dominicos de la capital, al que sostenia con desahogo. Las cincuenta suertes de que se componia se subastaron en 1.577,746 rs. y se adjudicaron al señor Herrasti en 2.353,171.

— Supuesto que á los números se ha recurrido para rebajar la importancia del triunfo obtenido por el general O'Donnell en el Congreso, dirémos, valiéndonos para ello de datos oficiales, que los diputados ausentes son ochenta y siete y que de los presentes 142 votaron sí, ocho nó y ochenta y ocho se abstuvieron de votar. De esos últimos quince pertenecen al partido moderado, diez á los demócratas y sesenta y cinco á los progresistas llamados puros. Sobre esta votacion y sobre la importancia que deba darse á los denuestos que alabando al duque de la Victoria ha lanzado el señor Orense contra el conde de Lucena, ha recordado hoy un periódico, que el 28 de agosto el señor marques de Albaida al retirarse del Congreso por haber sido apostrofado duramente por el señor duque de la Victoria, se acercó al general O'Donnell y estrechándole la mano felicitó al hombre que tan valerosamente habia levantado la losa que cubria el sepulcro de la libertad. Tales fueron sus palabras. Los comandantes de la M. N. de Madrid señores Valdés, Montesino, Iranzo, Madoz, Portilla, Güell, Huelves, Perales, Gurrea y Rodriguez votaron todos en favor del conde de Lucena.

Partes telegráficos particulares.

Madrid, viérnes, 7 de diciembre.

La *Gaceta* publica la ley de Sanidad, y segun las tarifas que contiene, los buques pagarán 25 céntimos de real por tonelada.

La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de Aranceles se reunirá así que lleguen los comisionados por Cataluña.

Madrid, sábado, 8 de diciembre.

La deuda flotante bajó en noviembre 24 millones. Ayer aprobaron las Cortes parte del presupuesto de la Guerra.

Las noticias oficiales recibidas de Filipinas son de que el 8 de octubre se disfrutaba de tranquilidad.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Respecto á Crimea nada nos es posible decir: nada absolutamente se sabe del teatro de la guerra. Rusos y aliados continúan observándose dentro de sus respectivas líneas fortificadas.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herreria baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.